

INTEGRIDAD Y BUENAS PRÁCTICAS

Trabajamos para que nuestras operaciones se desarrollen bajo estrictas normas de seguridad y cuidado del medio ambiente. Nos ocupamos de contribuir a la educación de nuestros colaboradores, clientes y comunidad en el manejo seguro de los productos que comercializamos.

Ningún socio o empleado de **ASOCIADOS UNDURRAGA IMPRESORES LIMITADA**, podrá recibir obsequios de ninguna naturaleza, con la intención de privilegiar necesidades particulares. De igual forma, ningún empleado podrá usar su puesto o jerarquía para privilegiar el uso de los recursos de la organización, sin antes existir un análisis consensuado que determine la mejor opción para la empresa, por ello, se establece un proceso controlado que implique realizar denuncias anónimas sobre cualquier situación que la cual se sospeche, genere un acto de corrupción o de conflicto de intereses.

VISIÓN

Ser reconocidos como una empresa Líder en Tecnología, eficiente e innovadora que opera con exigentes estándares de Seguridad y Calidad, fortaleciendo el cumplimiento permanente de los plazos de entrega, buscando exceder las expectativas de los clientes.

MISIÓN

Proveer soluciones integrales utilizando Tecnología de Punta, procesos Normalizados, eficientes y seguros, con Trabajadores motivados generando confianza en nuestros Clientes, con una adecuada rentabilidad y en armonía con el medio ambiente.

VALORES

RESPECTO: Hacia nuestros clientes, que nos dan la posibilidad de existir como empresa. Nos preocupamos de conocer y atender sus necesidades, entregándoles servicios y productos de calidad, en forma oportuna, y cumpliendo con nuestros compromisos. Hacia nuestra red de colaboradores, que son el motor de nuestra actividad. Construimos un ambiente de trabajo desafiante y motivador, buscando la excelencia y espíritu de equipo, y resguardando el clima laboral y calidad de vida.

TRANSPARENCIA: Desarrollamos nuestra actividad de manera ética, a través de relaciones laborales y comerciales abiertas, confiables y justas. Nos hacemos responsables de nuestras decisiones y compromisos, comunicándolos a los grupos de interés que corresponda.

CALIDAD: Atributo de excelencia que caracteriza los productos, servicios e información generados por todos los accionistas y empleados de la organización.

COMPROMISO: Es la creencia en las metas y valores de la organización aceptándolas, teniendo voluntad de ejercer un esfuerzo considerable en beneficio de la organización.

HONESTIDAD: Es el valor que mueve al ser humano a actuar con rectitud, honradez y veracidad en todos y cada uno de los actos de la vida, a proceder de acuerdo con reglas y valores aceptados por la sociedad como buenos principios.

RESPONSABILIDAD: Es la capacidad de reconocer y aceptar las consecuencias de las decisiones tomadas libremente. Es la obligación moral por cumplir con el deber asignado aportando lo mejor de sí mismo.

PACTO DE INTEGRIDAD

La empresa **ASOCIADOS UNDURRAGA IMPRESORES LIMITADA**, RUT.96.508.130-5, representada por don **CARLOS UNDURRAGA ORREGO**, RUT. 5.523.201-6, se obliga a no ofrecer, ni conceder, ni intentar ofrecer o conceder, sobornos, regalos, premios, dadas o pagos, cualquiera fuese su tipo, naturaleza y/o monto, a ningún funcionario público en relación con su “Oferta”, con el proceso de Licitación Pública, ni con la ejecución de el o los Contratos que eventualmente se deriven de la misma, ni tampoco a ofrecerlas o concederlas a terceras personas que pudiesen influir directa o indirectamente en el proceso licitatorio, en su toma de decisiones o en la posterior adjudicación y ejecución del o los Contratos que de ello se deriven.

La empresa **ASOCIADOS UNDURRAGA IMPRESORES LIMITADA**, para dar fiel cumplimiento a lo señalado en párrafo anterior es necesario aplicar las siguientes medidas para evitar y/o disminuir los riesgos de “Corrupción en los procesos de compras públicas de bienes y Servicios” regulados por la ley N°19.886 que llevan a cabo los organismos del Estado. Además

ha implementado un conjunto de medidas que incluyen la adopción de modelos de organización, administración y supervisión, con el objeto de prevenir la comisión de los delitos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y cohecho a funcionario público, nacional o extranjero, a que se refiere la Ley N° 20.393, que establece que podrá ser responsable de tales delitos si éstos fueren cometidos directa e inmediatamente en su interés o para su provecho, por sus dueños, controladores, responsables, ejecutivos principales, representantes o quienes realicen actividades de administración y supervisión. Asimismo, será también responsable la empresa por los delitos cometidos por las personas naturales que estén bajo la dirección o supervisión directa de alguno de los señalados sujetos.

PRIMERO: La empresa **ASOCIADOS UNDURRAGA IMPRESORES LIMITADA**, se obliga a no intentar, ni efectuar acuerdos o realizar negociaciones, actos o conductas que tengan por objeto influir o afectar de cualquier forma la libre competencia, cualquiera fuese la conducta o acto específico y especialmente, aquellos acuerdos, negociaciones, actos o conductas de tipo o naturaleza colusiva, en cualquier de sus tipos o formas.

SEGUNDO: La empresa **ASOCIADOS UNDURRAGA IMPRESORES LIMITADA**, se obliga a revisar y verificar toda la información y documentación, que deba presentar para efectos del presente proceso licitatorio, tomando todas las medidas que sean necesarias para asegurar la veracidad, integridad, legalidad, consistencia, precisión y vigencia de la misma.

TERCERO: La empresa **ASOCIADOS UNDURRAGA IMPRESORES LIMITADA**, se obliga a ajustar su actuar y cumplir con los principios de legalidad, probidad y transparencia, en el presente proceso licitatorio.

CUARTO: La empresa **ASOCIADOS UNDURRAGA IMPRESORES LIMITADA**, manifiesta, garantiza y acepta que conoce y respetara las reglas y condiciones establecidas en las Bases de Licitación, sus documentos integrantes y el o los Contratos que de ellos se derivase.

QUINTO: La empresa **ASOCIADOS UNDURRAGA IMPRESORES LIMITADA**, se obliga y acepta asumir, las consecuencias y sanciones previstas en estas Bases de Licitación, así como en la legislación y normativa que sean aplicables a la misma.

SEXTO: La empresa **ASOCIADOS UNDURRAGA IMPRESORES LIMITADA**, reconoce y declara que la Oferta presentada en el proceso licitatorio es una propuesta seria, con información fidedigna y en términos técnicos y económicos ajustados a la realidad, que aseguren la posibilidad de cumplir con la misma en las condiciones y oportunidad ofertadas.

SEPTIMO: La empresa **ASOCIADOS UNDURRAGA IMPRESORES LIMITADA**, se obliga a tomar todas las medidas que fuesen necesarias para que las obligaciones anteriormente señaladas sean asumidas y cabalmente cumplidas por sus empleados y/o asesores y/o agentes y en general, todas la peonas con que esté o éstos se relacionan, directa o indirectamente, en virtud o como efecto de la presente licitación incluidos subcontratistas, haciéndose plenamente responsable de las consecuencias de su infracción, sin perjuicio de las responsabilidades individuales que también precediesen y/o fuesen determinadas por los organismos correspondientes. En conclusión, sabemos que en **ASOCIADOS UNDURRAGA IMPRESORES LIMITADA**, contamos con personas de alta calidad humana y profesional y en tal sentido, nuestras Buenas Prácticas y pacto de integridad recoge todas aquellas acciones que positivamente han llevado a **ASOCIADOS UNDURRAGA IMPRESORES LIMITADA** a ser la empresa que es hoy, líder en el mercado y reconocida por su clima laboral y la transparencia con que lleva a cabo sus negocios.

OCTAVO: La empresa **ASOCIADOS UNDURRAGA IMPRESORES LIMITADA**, en su calidad de OFERENTE, ADJUDICATARIO O CONTRATANTE, en su caso, de uno o más de los compromisos asumidos en virtud del “**PACTO DE INTEGRIDAD**” se compromete a dar fiel cumplimiento para así evitar “Riesgos de Corrupción” en los procesos y promover las buenas prácticas en la empresa.

NOVENO: La empresa **ASOCIADOS UNDURRAGA IMPRESORES LIMITADA**, se compromete a respetar los derechos fundamentales de sus trabajadores, entendiéndose por estos los consagrados en la Constitución Política de la República en su artículo 19, números 1°, 4°, 5°, 6°, 12° y 16°, en conformidad con el artículo 485 del Código del Trabajo. Asimismo, **ASOCIADOS UNDURRAGA IMPRESORES LIMITADA**, se compromete a respetar los derechos humanos, lo que significa que debe evitar dar lugar o contribuir a efectos adversos en los derechos humanos mediante sus actividades, productos o servicios y subsanar esos efectos cuando se produzcan, de acuerdo con los Principios Rectores de Derechos humanos Empresa de Naciones Unidas.

DECIMO: La empresa **ASOCIADOS UNDURRAGA IMPRESORES LIMITADA**, se compromete con nuestros empleados y sus familias, proporcionando a todos nuestros colaboradores un trabajo apegado al cumplimiento de las diversas Leyes que nos rigen, a través del respeto, la comunicación, las herramientas apropiadas, un ambiente seguro y una

composición de salarios, dando con ello tranquilidad a sus familias, así como apoyar el crecimiento de nuestros colaboradores en los ámbitos personal, económico y profesional.

DECIMO PRIMERO: La empresa **ASOCIADOS UNDURRAGA IMPRESORES LIMITADA**, se compromete con nuestros clientes a proporcionar a servicios relacionados con el diseño y la impresión de productos bajo estándares de calidad y de responsabilidad social. Contamos con certificación ISO 9001/2015 para cumplir con los estándares mencionados.

DECIMO SEGUNDO: La empresa **ASOCIADOS UNDURRAGA IMPRESORES LIMITADA**, se compromete con nuestros proveedores a mantener relaciones cordiales y honestas, promoviendo su desarrollo y buscando construir relaciones de negocios duraderas, equitativas y justas.

DECIMO TERCERO: La empresa **ASOCIADOS UNDURRAGA IMPRESORES LIMITADA**, se compromete con la sociedad a transformar en virtudes los valores éticos universales, desarrollando estrategias de presencia, asesoría, gestoría, patrocinios u otra clase de apoyos específicos que promuevan un desarrollo sustentable en la comunidad.

DECIMO CUARTO: La empresa **ASOCIADOS UNDURRAGA IMPRESORES LIMITADA**, se compromete con las entidades gubernamentales a respetar Leyes y reglamentaciones vigentes, así como las costumbres y prácticas de la sociedad, mediante la realización de operaciones lícitas y sin menoscabo de los derechos universales.

DECIMO QUINTO: La empresa **ASOCIADOS UNDURRAGA IMPRESORES LIMITADA**, se compromete con el medio ambiente a desarrollar estrategias que impacten directamente en el aspecto ambiental, contribuyendo con inversión en mobiliario, equipo, personas e investigación orientados al mejoramiento de los ecosistemas en los cuales estemos localizados.

SALUD Y SEGURIDAD

Promovemos una cultura de autocuidado, que nos permite proteger la salud y seguridad de las personas que trabajan y se relacionan con nosotros, ya sean colaboradores, proveedores o miembros de las comunidades donde operamos. Las operaciones seguras no sólo dependen de una planta y equipamiento ajustados a estándares de excelencia, sino también de la prudencia y responsabilidad de quienes trabajan en la compañía para prevenir daños, lesiones y enfermedades laborales.

En la empresa **ASOCIADOS UNDURRAGA IMPRESORES LIMITADA**, trabajamos con la convicción de que los accidentes, enfermedades y lesiones ocupacionales se pueden prevenir y en ese contexto, la alta dirección de la compañía asume de la implementación de los estándares y procedimientos de seguridad, así como del monitoreo riguroso y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud del Trabajo.

En **ASOCIADOS UNDURRAGA IMPRESORES LIMITADA**, nos ocupamos de mantener nuestros sistemas de Control, Calidad y Medio Ambiente, basados en Normas como PCI, PEFC, ISO 9001/2015.-

CARLOS UNDURRAGA ORREGO
GERENTE GENERAL
ASOCIADOS UNDURRAGA IMPRESORES LIMITADA